



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Calle 65 N° 87-74 Tel 2345223 Medellín
DANE 105001006246 - NIT 811019634-5

"EDUCANDO EN LA RESPONSABILIDAD, EDUCAMOS PARA LA LIBERTAD"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 009-2026

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
NIT: 71377271.6

OBJETO: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MA5500IFX IMPRESION/ 1 6,210,084 19% 6,210,084 ESCANEOS / COPIA/FAX / BLANCO Y NEGRO A4 HASTA 8.5X14, ALIMENTACION DE PAPEL ESTANDAR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN/COPIA: HASTA 55 PPM (PÁGINAS POR MINUTO) MEMORIA: ESTÁNDAR/MÁXIMA: 1,5 GB / 3,5 GB GARANTIA DE 1 AÑO. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 43211700.

VALOR: 7,778,700

SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.C.

PLAZO: 45 Días

FECHA DE INICIO: 17/07/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 22/07/2026

ADICIÓN DE TIEMPO: NO

ADICIÓN DE RECURSOS: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 17 de julio de 2026 INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA celebró el contrato
N° 009-2026 con JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA Nit: 71377271.6 cuyo objeto es:

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MA5500IFX IMPRESION/ 1 6,210,084 19% 6,210,084 ESCANEOS / COPIA/FAX / BLANCO Y NEGRO A4 HASTA 8.5X14, ALIMENTACION DE PAPEL ESTANDAR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN/COPIA: HASTA 55 PPM (PÁGINAS POR MINUTO) MEMORIA: ESTÁNDAR/MÁXIMA: 1,5 GB / 3,5 GB GARANTIA DE 1 AÑO. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 43211700.

estableciendo como valor del contrato la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.C.
y como tiempo de ejecución contractual 45 Días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 009-2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 009-2026 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$7,778,700
Valor ejecutado	\$7,778,700
Valor pagado al Contratista	\$7,778,700
Saldo a favor del contratista*	\$0.00
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 009-2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 009-2026 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

31/07/2026

SANDRA ELISA ARANGO MAYA
Rectora
Cc 42,783,836

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
Contratista
CC 71.377.271